

CORRUPCIÓN DE MENORES Y PORNOGRAFÍA INFANTIL *

Antonio SÁNCHEZ GALINDO**

La corrupción de menores y la pornografía infantil deben ser consideradas desde dos puntos de vista: el que contempla al menor como víctima y el que lo analiza como victimario.

Estamos en presencia de la pérdida de valores morales provocada por la construcción de la globalización sin sentido. La juventud es considerada como mercancía. El neoliberalismo obliga a comprar y vender cuerpos y almas, entre ellos los de los niños y jóvenes, como un producto cotizado con mayor intensidad y mejor precio.

En este ámbito es preciso considerar los mercados, el hogar, el entorno social inmediato, el ámbito escolar, los grupos delincuenciales y los medios de comunicación masiva. De antaño sabemos que el hogar-miseria, sea este económico o moral, ha fomentado la creación de víctimas infantiles y juveniles que, luego, serán pasto para las instituciones de tratamiento penal, sin esperanza de rehabilitación alguna, por la situación criminógena que en ellas prevalece. Los hogares anómalos, en sus múltiples variantes, inducen a los menores a cometer actos ilícitos.

En estudios estadísticos recientes se ha encontrado que es en el hogar donde se cometen con más frecuencia los actos de corrupción, que son el cimiento firme para una vida con problemas que van desde la enfermedad mental hasta las conductas parasociales como puede ser la prostitución infantil, y la delincuencia. Los hogares desorganizados o disfuncionales suelen imponer comportamientos y obligaciones prematuras, que debieran ser ajenos a los menores. Como deficiencias en los procesos de educación, en la familia aparecen el maltrato, la incomprensión, la incomunicación, el abandono, la sobreprotección, la ausencia de límites, el mal ejemplo, la

* Resumen de la ponencia del expositor.

** Academia Mexicana de Ciencias Penales.

inducción al vicio y la corrupción. Los padres no proveen emocionalmente a los hijos con la confianza básica que les permita encontrar su propia identidad en el futuro. Lo anterior se vería como la preparación para la victimización mediante los grupos de corrupción (entiéndase corrupción, prostitución y pornografía de menores) de una sociedad cuyo valor es la economía sin moral.

El menor, por las condiciones de integración biopsicosocial que presenta, no se encuentra en posibilidad de responder adecuadamente al medio; es decir, no ha llegado a la culminación de la maduración para responder con rechazo a las exigencias que le plantean los corruptores y pornógrafos. Por esto, en el plano social aparece como un ser expuesto, con problemas para el manejo de su voluntad y con una capacidad limitada de conciencia y autodeterminación, elementos, todos ellos, que vulneran sus defensas y facilitan las posibilidades de error, permitiendo que las personas que tratan de aprovecharse de ellos, para fines aviesos, les causen un daño efectivo y permanente. Más aún, como en la interacción con ellos los propósitos son de daño, manipulación, experimentación, explotación en el plano social, económico, personal, sexual, lo más probable es que el menor sucumba, considerando que las posibilidades de victimizarlo serán mayores en la medida en que sea menor su edad y los procesos educativos familiares hayan sido nulos o favorecedores de conductas anómalas.

En el ámbito del hogar es frecuente que el agresor sea una persona conocida por el menor. En el terreno escolar las agresiones victimizantes se presentan con más frecuencia porque las instituciones educativas que poseen la autoridad para educar, cuidar y desarrollar a los menores, no cumplen con fidelidad con su cometido ya que, en ocasiones, por problemas específicos de los profesores resulta que el sistema educativo descarta, estigmatiza, relega, castiga, discrimina, hostiga y agrede al menor. Por esto muchos de los procesos de adaptación de éste al medio se encontrarán bloqueados y se abrirá la posibilidad de que incurra en conductas que pueden propiciar su caída en actividades parasociales, como son la prostitución y la pornografía o francamente antisociales, que lo inclinarán a reunirse con personas que lo exploten sexualmente o en otros sentidos.

El establecimiento de relaciones inadecuadas con personas o grupos extrafamiliares o escolares impropios se ve favorecido por la negligencia o descuido de los padres, los maestros y las autoridades dentro de esta etapa de formación crucial.

En la adolescencia, en un medio de libertad, el menor se puede entregar a múltiples relaciones significativas e importantes para él, en su búsqueda de límites, que no son siempre adecuadas. Para este momento, el menor ya fue victimizado y entra en un sistema de victimización. Si padeció una infancia conflictiva puede sobrevenir una adolescencia explosiva, con avidez de experiencias extremas en las cuales él puede resultar víctima de sí mismo o de quienes tratan de aprovecharse de sus errores. Todo ello puede conducir al menor a ser producto apetecible para los industriales de la prostitución, la pornografía infantil, el narcotráfico y el crimen organizado y ser él mismo utilizado (o participar) como victimizador. Así, la materia prima para el mercado del delito se encuentra en su mejor momento de aprovechamiento.

Por otra parte, surge la victimización de la justicia de menores que no puede recuperar la imagen adecuada de la autoridad que hará entender el significado y alcance de la ley, la confianza en sí mismo y en los valores de la comunidad a la que pertenece.

Todo lo anterior nos impone la necesidad de crear sistemas de comunicación constante entre la familia, la escuela, la sociedad en general y las autoridades, a fin de establecer estrategias que neutralicen las acciones del crimen organizado en lo que se refiere a la corrupción, prostitución y pornografía de nuestros menores.